

364 *RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 2000, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Dibujo», Departamento de Historia del Arte (Bellas Artes), a doña María Concepción Sáez del Álamo.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el área de conocimiento de «Dibujo», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca, de fecha 14 de abril de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y el artículo 67 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña María Concepción Sáez del Álamo Profesora titular de Universidad de la Universidad de Salamanca, en el área de conocimiento de «Dibujo», adscrita al Departamento de Historia del Arte (Bellas Artes).

La interesada dispone de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para tomar posesión de su plaza.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Salamanca, 15 de diciembre de 2000.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

365 *RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 2000, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria a don Néstor Durango Arandilla en el área de conocimiento de «Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica», cuya plaza fue convocada por Resolución de 8 de noviembre de 1999.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución Rectoral de 23 de junio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de julio), para juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 8 de noviembre de 1999, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea («Boletín Oficial del Estado» del 27), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea a don Néstor Durango Arandilla, con documento nacional de identidad número 14.371.670, en el área de conocimiento de «Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica», Departamento de Ingeniería Minera y Metalúrgica y Ciencia de los Materiales.

La presente Resolución agota la vía administrativa y será impugnabile directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses desde su publicación, previa comunicación al excelentísimo señor Rector de esta Universidad.

Leioa, 16 de diciembre de 2000.—El Rector, P. D. F. (Resolución de 5 de noviembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 13 de febrero de 1997), el Vicerrector de Profesorado, Víctor Urrutia Abaigar.

366 *RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2000, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Química Física», a doña Mercedes Valiente Martínez.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor titular de Universidad C.º: Z028/DQF206, del área de conocimiento de «Química Física», convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 10 de abril de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña Mercedes Valiente Martínez, con documento nacional de identidad número 03087603Z, Profesora titular de Universidad, del área de conocimiento de «Química Física», adscrita al Departamento de Química Física de esta Universidad. La interesada deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 20 de diciembre de 2000.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

367 *RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2000, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se hacen públicos los números de Registro de Personal de diversos Profesores pertenecientes a Cuerpos Docentes Universitarios*

Esta Secretaría General, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 4.2 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), sobre régimen del Profesorado Universitario, ha resuelto publicar los números de Registro de Personal, otorgados por el Registro Central de Personal de los Profesores que se indican, de las Universidades que se reseñan en el anexo adjunto.

Madrid, 20 de diciembre de 2000.—El Secretario general, Vicente Ortega Castro.

Ilma. Sra. Vicesecretaria general del Consejo de Universidades.

ANEXO

Nombre y apellidos	Número de Registro de Personal
Universidad de Alcalá	
<i>Profesores Titulares de Escuelas Universitarias</i>	
Antonia Andrade Olalla	0896359435 A0506
Universidad Autónoma de Barcelona	
<i>Profesores Titulares de Universidad</i>	
Laura Aldavert Vera	5218040802 A0504
Mercedes Bernaus Queralt	4080287957 A0504
Cristina Cambra Verges	4622583335 A0504